

LVII

DE las muchas ofensas que se hacen à Dios estòy en extremo lastimada, y ansì he procurado la quiten de ahì; porque algunos Letrados me han dicho estàn obligados, y aunque no lo estuvieran, me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una muger apasionada.

NOTAS.

EL Original de este Capítulo se conserva en nuestras Religiosas de Ocaña, y parece trata de alguna persona, que áunque inocente, daba ocasion á muchas ofensas de Dios, que hacía otra por rabiosa envidia, ú otra passion. Por esto solicitò la Santa que quitassen la inocente de delante: porque la inocente y perversa no tuviesse ocasion de pecar. Valiòse para la pretension de dos principios: el primero el de la conciencia, y el segundo el de la cordura y prudencia. La inocente era sin duda su sobrina Doña Beatríz, que sin mas culpa que su gallardía y discrecion, la mortificò cierta Señora zelosa, hasta presumir mícula en su honra, como se dixo en las Notas á la Carta XXVIII. y XLVI. del tomo 3.

LVIII

EN lo principal que Vm. manda no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitucion pedida por mì de no tener Monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir á ellas, y quieren, que áunque alguna nos diera consuelo tener, hállanse muchos inconvenientes para abrir puerta en esto. Y ansì en ello no tengo que decir mas;

por-

porque no se puede hacer, ni sirve de mas tener yo deséo de servir á Vm. en este caso, que de darme pena.

LIX

ES hoy dia de San Martin, de quien soy devota, porque en esta Octava he recibido algunas veces hartas mercedes del Señor: no sé que lo hace.

NOTAS.

EStos dos Fragmentos los produce el Padre Ribera. El primero lib. 2. cap. 2., y es el n. 1. de la Carta XLVIII. del tom. 2. donde vemos el dictamen de la Santa de no admitir personas de otras Familias, á no intervenir superiores motivos que precisen á la admision. Véase lo que dexamos notado en el citado tomo.

2. El segundo lo escribe el mismo Padre, lib. 4. cap. 13. al fin. En él nos declara la Santa su devocion con San Martin el grande, y las muchas mercedes que la hizo el Señor en su octava. El motivo porque en ella se las harìa Dios, no lo acabó la Santa de entender: ¿pues cómo nosotros lo podremos averiguar?

§. VI.

FRAGMENTOS DE CARTAS PARA SUS HIJAS.

Para la M. Maria de Christo, Priora de Avila.

LX

Ayer la escribí, y despues se ha ofrecido embiar unas Cartas á nuestro Padre Vicario. Para la pobreza de V. R. no viene bien pagar tantos portes, mas

no

no puede ser menos. Por caridad embíe V. R. esta su Carta á mi hermano, con la que vá para él, para que sepa que está aquí el Padre Nicoláo, que vino hoy tarde. A la Madre María de San Gerónimo mis encomiendas: dígame V. R. como está yá. Isabel de S. Pablo, y Teresa, y á las demás las dé memorias, y que Dios las haga Santas. El sea con V. R. En todo caso me procure embiar respuesta de el Padre Vicario, y de mi hermano, como la he dicho en otras; y si fuere ido el Padre Vicario, me escriba á dónde, y tórname á embiar essas Cartas. Son hoy 16. de Abril.

NOTAS.

EL Original de este Fragmento se hálla en nuestras Religiosas de Calahorra: escribióse à 16. de Abril del año de 80. estando la Santa en Toledo. El Vicario era Fr. Angel de Salazar, á quien dirigía Cartas. Apenas tiene cosa notable; sino señalarnos el día en que nuestro gran Padre Dória llegó á Toledo, de buelta del viage largo que había hecho à Sevilla á sosegar las turbaciones de el Convento de las Religiosas. Y porque la Santa ha clamado por esta buelta en várias Cartas de este mismo tomo, es razon se sepa quando vino: que de los hombres memorables no habíamos de ignorar ni sus obras, ni sus palabras, ni sus caminos. María de Christo dicen nuestras Historias quien fue; y basta entre sus acciones, para dexarla con nombre el haber renunciado el Priorato de Avila, para que lo entrasse à ser la Santa el año siguiente, quando passó de Sória á Avila por orden expreso del Señor.

LXI

Para la M. Inés de Jesus, Priora de Medina del Campo.

MI hija, mucho me pesa de la enfermedad que tiene essa hermana. Ahí les embió al Padre Fr. Juan

Juan de la Cruz para que la cure, que le ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar aquí en Avila tres legiones de demonios, y les mandó en virtud de Dios le dixesen su nombre, y al punto obedecieron.

NOTAS.

EL Padre Fr. Gerónimo de San Joseph publicó este Fragmento ó Villete en la Vida que escribió de nuestro Padre San Juan de la Cruz, en el lib. 2. cap. 11. Allí refiere el glorioso triunfo y cumplida victoria que el Santo consiguió de Luzbél y tres legiones de su milicia infernal, declarando la ocasion con que se escribió, como la persona á quien se dirigió, que era la Madre Priora de Medina Inés de Jesus, prima-hermana de la Santa. Tenía aquella insigne Prelada en su Comunidad una Religiosa con rezelos de estar energúmena, de lo que avisó á la Santa, que se hallaba Priora en San Joseph de Avila. Y ésta con la experiencia de el poder milagroso que manifestó el Santo en la misma Ciudad sobre los espíritus malignos, se lo embió juntamente con esta Carta ó Esquela. Passando San Juan de la Cruz à Medina examinó á la paciente, y conoció que su dolencia se reducía á una fuerte melancolía, tristeza ó amargura, que regularmente andan juntas; y no pocas veces privan de la razon, de el juicio y de el sentido, pues como dice Eccli. 12. *10. el Eclesiástico, donde está la tristeza ó amargura de ánimo no hay sentido.*

LXII

Para la V. M. Cathalina de Christo, Religiosa del mismo Convento, y Fundadora del de Sória.

HIja mia, y Señora mia, mas vale al que Dios le ayuda, que al que mucho madruga. Vm. está recibida en esta casa, con harta voluntad de todas

das las hermanas. Yo quisiera darle el hábito antes de irme, mas no es posible, porque será muy de mañana: entonces nos veremos. Sierva de Vm.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

Este discretísimo Villete pone en la vida manuscrita de la Venerable Cathalina de Christo la Comunidad de las Religiosas de Barcelona, ó la Madre Leonor de la Misericordia, que en nombre de todas la escribió en el cap. 19. Hállase esta Vida en nuestros Archivos. También le dió Lanuza en la Vida impresa de la misma Venerable, cap. 1. y de él habla nuestra Historia, tom. 2. lib. 8. cap. 73. num. 3. Escribióse à 5. de Octubre de 71., pues à 6, como dice la Historia, tomó el Hábito. Esta fue aquella muger fuerte á quien los rigores de la Reforma parecían regalo: las asperezas suavidad; y los trabajos descanso. Desde la hora en que entró en el Convento de Soria, temieron aquellas primitivas que las había de estrechar y reformar mas. Con tal aliento empezó su carrera, y con el mismo la continuó, y consumó finalmente en el Convento de Barcelona, de donde pasó à gozar el fruto eterno de su alentado fervor y agigantada virtud.

LXIII

Para la M. María Bautista, Priora de Valladolid.

Harta lástima me hace, y gran pena me dá, porque el demonio veò que procura por las vias que puede hacernos daño. Remèdielo nuestro Señor, y dème á V. R. salud, que es lo que hace al caso. De el mal de María de la Cruz me ha pesado. Santa debe querer à V. R. pues de tantas maneras le dá Cruz: nunca los que tienen el mal que essa piensa, tienen calentura, ni esos hastios, sino unas fuerzas y salud gran-

grande. Harto mal la han hecho, no la entender el Confessor: yo lo vi. Avíse V. R. al Capellán de mi parte, y déle muchas encomiendas mias, y no consienta á Estefanía essas soledades, y poco comer, si no quiere venga en otro tanto. Ahora me escribió Doña Ana Enriquez, y me ha hecho gran lástima los trabajos que tiene. En fin han de ir por aquí los que han de gozar de el que en ella se puso. El sea con V. R. y me la guarde. Amen.

NOTAS.

EL Original de este Fragmento le tenía la Venerable Cecilia de el Nacimiento, Religiosa de Valladolid, y Fundadora de el de Calahorra, (cuya accion omitió en su Historia nuestro Cronista) y embió su traslado à nuestro Archivo, donde se hálla de mas de cien años á esta parte. El sobrescrito dice: *Para mi hija la Madre María Bautista.* No se sabe el tiempo en que se escribió, ni de lo que venía hablando; pero es certísimo lo que dice: que el enemigo comun ha procurado por quantas vias ha podido hacer daño á su Reforma; y lo procurará sin cansarse hasta el fin del mundo, que esperamos durará. Pero remediará Dios sus asaltos, como la Santa lo pidió, y está pidiendo.

2. María de la Cruz fue una de las quatro primeras de Avila, de quien trata la Historia, tom. 2. lib. 8. n. 4. De el mucho orar, y estar en soledad debió haber contrahido algun accidente, y padeciendo María de la Cruz, tenía la Priora Cruz. Es equívoco que usa la Santa. También el trato con Dios quiere prudencia. Era penitente y abstinente, como la Santa insinúa, y dada á soledad, y no la entendía el Confessor, y lo vió la Santa, ¿pues cómo no lo remediaba? En esso se vé su humildad, que con ser Fundadora no se metía en el empleo de los Ministros de Dios.

3. ¡Que bello exemplo para las Preladas! Conocí una de otra Orden, que se empeñó en que una súbdita suya había de comer en Quaresma carne contra el dictamen del Confessor y gran repugnancia de la súbdita. Cedió ésta y su Confessor también, salió la Prelada con su empeño; pero aún está en problema el acierto. Lo seguro es, que el comer carne en Quaresma y dias de abstinencia, ha de ser de consejo de

ambos Médicos, y la Prelada debe preferir el de el prudente Confessor al de los Médicos: porque estos mas atienden al cuerpo que al alma: mas á las falibles recetas de Galeno, que á las infalibles de Jesu-Christo y su Santo Evangelio. En fin, el accidente de María de la Cruz se remedió, que quando tiene su principio en el fervor, y es el alma humilde, es fácil la curacion. Doña Ana Henriquez fue aquella ilustre Señora de Toro, para quien es la Carta XII. del tom. 1. y otras. La Estefanía era una Religiosa de gran virtud en el mismo Convento de Valladolid, que como escribe el Venerable Palafox en las Notas á la citada Carta, fue penitentissima, y teme prudente la Santa no la suceda lo que á María de la Cruz. ¡O almas dichosas! Víctimas de el amor de Dios, que solo tenían descanso en mortificar y crucificar su carne para vivificar su espíritu.

LXIV

CAime en gracia, que piensa el Doctor Velazquez que no lo ha de tomar Don Pedro sobre su conciencia, y aosadas que haya quien le diga que lo puede tomar. Dios la perdone, y me la guarde, y dé buenos años. Buenas andamos, que embié su Carta al Padre Provincial, en que dice V. R. que quiere Doña María yá que renuncie en la casa. No sé que me diga de este mundo, que en habiendo interés, no hay santidad, y esto me hace que lo querría aborrecer todo. A todos me encomiendo, y á Casilda dése priesa á su Profession: no se alargue mas, que es para matarla. Bien imaginaba yo que Doña María esperaba las de Don Pedro para su negocio: harto disgustada me tiene. En fin, tiene V. R. Prelado: creo será mejor no dexarlo sin su parecer, y así no haga caso de lo que he dicho, mas de para tomar luz de lo que le está mejor. Tampoco querría ponerla en esto, que hartos tra-
ba-

bajos tiene. Escríbalo todo al Padre Maestro, y con Arellano el Dominico podría avisar, si está quieta.

NOTAS.

Esta Carta estuvo en otros tiempos en poder de el Señor Yepes: despues pasó á otros dueños; y en tiempos antiguos se sacò Copia, que se llevó á nuestros Archivos, donde se conserva. Trata el punto de la renúncia que quería hacer, ó hizo Casilda de Padilla en la casa de Valladolid. En otra Carta para la Madre Brianda, Priora de Malagón, se trata de aquel Don Pedro, y de la accion que hizo la Santa de dexarlo en su conciencia. Escribióse á los principios de 77. y hizo su profession la Hermana Casilda á 13. de Enero. Aquella proposicion de la Santa: Que en este mundo habiendo interés no hay santidad, se verifica regularmente, y en el sentido que dixo la Magestad de Christo, que era mas fácil entrar un Camello por el agujero de una aguja que un rico en el Cielo: declarando la gran dificultad de componer la virtud con el interés; y si esta palabra significa, como parece, codicia, siendo ella la raíz de todos los males ó vicios, como lo llama el Apóstol, es de el todo contraria y Antípoda de la santidad.

LXV

Escribiéndola la Santa sobre la muerte de su hermana Leonor de Cepeda, Religiosa de la Encarnacion, la dice lo siguiente: El dia antes entendí su dichoso fin, y creo que no entró en Purgatorio.

LXVI

Y Hablando en otra Carta de el Padre de las dos, Diego de Cepeda. Yo le digo, hija mia, que antes que la supiese, créo tenía su alma sacada de el Purgatorio; porque cada dia acabando de comulgar, se me
po-